

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13645 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 795/2012 referente al concursado Talleres Azpeitia, S.L. con CIF número B-20218046, por decreto de fecha 21/03/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

San Sebastián, 21 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130015087-1